

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROBLAMA S.A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007.

Santo Domingo, 31 de marzo del 2008

Señores Accionistas:

De conformidad con los estatutos sociales de la empresa ROBLAMA S.A., y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías (artículo 274), de conformidad con el Art. 231 y 279 de la misma Ley, así como de su Reglamento correspondiente, tengo el agrado de dirigirme a ustedes para poner en su conocimiento el presente INFORME DE COMISARIO, correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

La compañía realiza su contabilidad de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por lo tanto los saldos que aparecen reflejados en sus Estados Financieros reflejan con exactitud la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico del 2007.

RAZONES FINANCIERAS	2005	2006	2007
INDICE DE LIQUIDEZ = A.C. / P.C.	0.47	0.79	0.75
CAPITAL DE TRABAJO = A.C. - P.C.	-119,188.66	-80,948.20	-111,527.51
ROTACION ACTIVOS FIJOS = VENTAS / A.F.	0.76	4.67	11.57
ROTACION ACTIVOS TOTALES = VENTAS / A.T.	0.46	1.55	4.01
MARGEN UTILIDAD NETA = U.N./VENTAS X 100	16.82	0.14	-
RENDIMIENTO ACTIVOS = U.N. / A.T. X 100	7.70	0.21	-
RENDIMIENTO PATRIMONIO = U.N./PT X 100	50.69	1.35	-
RAZONES DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO = P.T. / A.T. X	84.81	84.41	91.69
RAZONES DE ENDEUDAMIENTO INTERNO = PT / AT X100	15.19	15.59	8.31

 Superintendencia de
Compañías
VENTANILLA UNICA
Santo Domingo de los Colorados

30 ABR 2008

A continuación se observan algunos índices financieros que demuestran la posición de la empresa al 31 de diciembre del año 2007 en donde se observa que tiene una liquidez del punto setenta y cinco por ciento para cumplir sus compromisos del corto plazo, es decir se ubica muy por debajo de los límites mínimos requeridos, y que son comunes en este tipo de empresas, inclusive su deterioro es mayor si lo comparamos con el 2006.

No dispone de Capital de Trabajo por lo que se han visto obligado los administradores a recurrir a préstamos bancarios y a préstamos de particulares, a fin de no paralizar las actividades productivas de la empresa, lo que conlleva una situación extremadamente delicada, ya que la demanda de recursos monetarios es permanente.

Las razones de Endeudamiento Externo nos indican que la empresa tiene dependencia de financiamiento con recursos de terceros en un noventa y uno coma sesenta y nueve por ciento, es decir su dependencia es mas alta comparada con la de los años anteriores 2005 y 2006 en donde su dependencia se coloco en el orden del 84.81 y 84.41 por ciento, respectivamente.

Para concluir, debo agradecer la colaboración brindada por los ejecutivos de Roblama, para poder cumplir a cabalidad con mis funciones.

Atentamente,



Lic. Andrea Castillo R.
COMISARIA